



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



Nasca, 07 de Marzo del 2018.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0030-2018-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR(a) : Prof.
Director de la Institución Educativa N°

ASUNTO : Requerimiento de Material Educativo faltante-Dotación 2018.

REFERENCIA : Of. Múltiple N° 009-2018-GORE-ICA/GRDS-DIGEP.

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de hacerle llegar mi saludo cordial y por intermedio del presente, solicitarle tenga a bien regularizar el requerimiento de Material Educativo faltante-Dotación 2018, hasta el 23 de marzo, presentando los documentos sustentatorios, para dicho requerimiento, como es:

- Oficio dirigido a la Directora de la UGEL.
- Nóminas de Matrícula de los años o grados que requieren Material Educativo-Dotación 2018.
- Pecosas de Material Educativo recepcionado-Dotación 2018.

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Gilda Yolanda Garayar Flores
Directora del Programa Sectorial III
UGEL Nasca

CYGF/DPS-III-UGELN
RCNP/JAGP
CRGL/EEP